



GIMNASIO DEL NORTE
Learn to live



POLÍTICA DE EVALUACIÓN DEL GIMNASIO DEL NORTE

GENERALIDADES

La evaluación es considerada parte integral en el proceso enseñanza aprendizaje y fundamental en el logro de los objetivos de los programas académicos y formativos del Gimnasio del Norte. Permite obtener una mayor información sobre los resultados de la labor educativa, identificando lo que el estudiante sabe, comprende, puede hacer y sentir en las diferentes etapas del proceso pedagógico.

El uso de la evaluación con un propósito formativo, valora regularmente la eficacia tanto del proceso de enseñanza como del aprendizaje, siendo esencial para que la comunidad educativa pueda identificar los puntos fuertes y débiles e implementar estrategias de mejoramiento.

El Gimnasio del Norte se rige por las normas del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1290 de 16 de abril de 2009) y a la vez por lo establecido por la Organización del Bachillerato Internacional referente a la evaluación y promoción de los estudiantes, en el ámbito nacional e internacional.

El año escolar se divide en cuatro bimestres o períodos iguales, durante los cuales la evaluación se realiza en forma oral, escrita, cualitativa, cuantitativa, sumativa, formativa e integral, para medir el desempeño del estudiante y de la comunidad educativa.

Al finalizar cada bimestre se entrega a los padres de familia el boletín informativo en reunión general o individual, en el colegio, según cronograma y horario establecidos.

La asistencia a dicha reunión es de carácter obligatorio.

Al terminar el año escolar los padres de familia que estén a paz y salvo por todo concepto, recibirán el informe final en donde se determina la promoción o no del estudiante.

DESCRIPTORES DE EVALUACIÓN

Los parámetros generales de evaluación que sintetizan y moderan el proceso evaluativo correspondiente a cada uno de los programas del colegio (Programa de la Escuela Primaria, Programa Años Intermedios y Programa del Diploma), están dados por la Organización del Bachillerato Internacional (OBI) y por El Ministerio de Educación Nacional.

Se tienen unos parámetros de evaluación entre el 7 (Desempeño superior) y el 1 (Desempeño bajo), que se describen a continuación:



NÚMEROS Y VALORACION	DESCRIPTOR
Desempeño Bajo 1	Mínima consecución de los objetivos.
Desempeño Bajo 2	Consecución muy limitada de todos los objetivos. El estudiante tiene dificultad para comprender los conocimientos y destrezas requeridos. Manifiesta con su actitud poco interés hacia la asignatura y su trabajo en clase no es acorde a los requerimientos de la misma.
Desempeño Bajo 3	Consecución limitada de la mayoría de los objetivos, o claras dificultades en el área. El estudiante comprende los conocimientos y destrezas requeridos de forma parcial; puede aplicarlos en situaciones normales y con orientación del maestro.
Desempeño Básico 4	Una buena comprensión general de los conocimientos y las destrezas requeridas, y capacidad de aplicarlos eficazmente en situaciones normales. En ocasiones, el estudiante demuestra tener capacidad de análisis, síntesis y evaluación.
Desempeño Alto 5	Una comprensión sistemática y detallada de los conocimientos y las destrezas requeridas y capacidad de aplicarlos en una variedad de situaciones. En general, el estudiante demuestra tener capacidad de análisis, síntesis y evaluación y en ocasiones, originalidad y perspicacia.
Desempeño Alto 6	Una comprensión sistemática y detallada de los conocimientos y las destrezas requeridas y capacidad de aplicarlos en una amplia gama de situaciones. Se observa en todo momento habilidad para el análisis, la síntesis y la evaluación. En general, el estudiante demuestra originalidad y perspicacia.
Desempeño Superior 7	Una comprensión sistemática y detallada de los conocimientos y las destrezas requeridas y capacidad



de aplicarlos en una amplia variedad de situaciones en forma asertiva. Se observa en todo momento capacidad de análisis, síntesis y evaluación. El estudiante demuestra originalidad y perspicacia produciendo siempre trabajos de alta calidad.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Cuando un estudiante presenta dificultades en un área, se establece un acuerdo para realizar un programa de recuperación, refuerzo o nivelación dirigido por el profesor, mediante actividades que se desarrollarán en la jornada escolar y/o en la casa. Estas actividades quedarán registradas en los respectivos formatos.

Cuando el comité de gestión considere pertinente, los padres deberán buscar la ayuda de profesionales externos para lograr procesos de refuerzo o nivelación académica del estudiante. El colegio se abstiene de recomendar o sugerir estos profesionales.

El Gimnasio del Norte no permite que sus profesores dicten clases particulares a los alumnos del colegio, ni que sus alumnos las reciban, sean remuneradas o no, por razones elementales de ética profesional.

Las actividades de recuperación académica se presentarán de la siguiente manera:

- La semana siguiente al finalizar cada período académico.
- La semana siguiente al finalizar el año académico.

Durante este tiempo se llevarán a cabo las actividades complementarias necesarias para que el estudiante sea promovido.

REFUERZO EN CASA

En las clases los profesores asignan refuerzos según el horario diseñado para ello. Los refuerzos deben anotarse en la agenda del colegio. Se programarán actividades de trabajo acorde con las necesidades e intereses del estudiante y del currículo, de acuerdo con un cronograma elaborado por el maestro. Generalmente no se asignan trabajos en grupo fuera del colegio a los estudiantes, salvo nota escrita del colegio enviada por el Coordinador de sección.



GIMNASIO DEL NORTE
Learn to live



PROMOCIÓN

Al finalizar el año escolar el Comité de Promoción y Evaluación determina la promoción o no de un estudiante al grado siguiente, teniendo en cuenta estos parámetros:

Un estudiante es promovido al grado siguiente cuando ha cumplido con todos los requisitos establecidos en todas y en cada una de las asignaturas correspondientes al grado cursado, y su descriptor final de desempeño está dado en los términos de Desempeño Superior, Desempeño Alto, ó Desempeño Básico, en todas las asignaturas.

Un estudiante no es promovido al grado siguiente cuando no ha cumplido con todos los requisitos establecidos en todas y en cada una de las asignaturas correspondientes al grado cursado y su descriptor final de desempeño está dado en los términos de Desempeño Bajo, en tres o más asignaturas, o cuando un estudiante ha obtenido su descriptor final de Desempeño Bajo, en una o dos asignaturas y no realiza las actividades complementarias asignadas por el Comité de Promoción, o no alcanza el descriptor de desempeño en los términos de Desempeño básico, alto o superior en las actividades complementarias presentadas en las fechas y horas establecidas por dicho Comité.

Cuando un estudiante no sea promovido, su cupo quedará a discreción del colegio.

Los estudiantes del grado 11 deben presentar y estar al día con todos sus compromisos de recuperación antes de la fecha programada para la graduación, de no ser así se aplazará su promoción.